

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA

DEL DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA IC-GADPN-047-2022, PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA DEL SECTOR RÍO COPA COMUNIDAD NOKUNO, PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO.

En la ciudad de Tena, a los 20 días del mes de octubre de 2022, conforme dispone el artículo 325 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; por una parte, comparece la Ing. Martha Irene Paguay Cuví en calidad de Administradora (Memorando Nro. 1809-2022-DA, de fecha 08 de septiembre de 2022); el Ing. Mauricio Ramiro Carrera Rodríguez como técnico que no intervino en el proyecto (Según memorando Nro. 2039-2022-DA de fecha 07 de octubre de 2022); y, el Sr. José Humberto Pérez Ruiz, en calidad de Representante Legal de la Compañía Constructora Pérez del Oriente CIA. LTDA., Contratista, con el objeto de proceder a la recepción definitiva de los trabajos que se detallan en la presente Acta, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con fecha 08 de septiembre de 2022, adjudicó a la Compañía Constructora Pérez del Oriente CIA. LTDA., representada legalmente por el Sr. José Humberto Pérez Ruiz bajo la modalidad de ínfima cuantía el **“MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA DEL SECTOR RÍO COPA COMUNIDAD NOKUNO, PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”**. por un monto de **\$ 6,616.50 USD sin incluir IVA** y con un plazo de ejecución de **60 días** calendario a contarse a partir de la notificación de la orden de inicio emitida por el Administrador designado.

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Trabajos contratados y ejecutados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
			CONTRATADA	EJECUTADA
1	Limpieza y desbroce manual	m2	1815.00	1815.00
2	Empalizado (Ancho= 1.00 m)	m	1650.00	1650.00

Características: Los trabajos de “MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA DEL SECTOR RÍO COPA COMUNIDAD NOKUNO, PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”, fueron entregados de acuerdo a las características que contemplan las especificaciones técnicas y cantidades de obra. Se concluye que los trabajos están finalizados.

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar los trabajos del proceso ÍNFIMA CUANTÍA Nro. IC-GADPN-047-2022 de acuerdo a las cantidades de obra y especificaciones técnicas, los cuales fueron entregados sin ninguna novedad y a entera satisfacción.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Monto Adjudicación	\$ 6,616.50
(-) Multas por mora 0 días	\$ 0.00

IVA \$ 793.98

Valor a pagar + IVA del total **\$ 7,410.48**

El valor a pagar será de **\$ 7,410.48** incluido IVA (SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de adjudicación:	08 de septiembre de 2022
Fecha de inicio de la Obra:	09 de septiembre de 2022
Plazo de ejecución:	60 días a partir de la orden de inicio
Fecha fin de plazo:	07 de noviembre de 2022
Solicitud de recepción de los trabajos:	04 de octubre de 2022

Como se indica en la liquidación de plazos, el contratista no tiene mora.

SEXTA. - DOCUMENTACIÓN CURSADA:

- Resolución Administrativa No. IC-GADPN-047-2022, de fecha 08 de septiembre de 2022.
- Memorando Nro. 1809-2022-DA, de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrito por el Director Administrativo, mediante el cual designa a la Ing. Irene Paguay como Administradora del Contrato.
- Oficio Nro. 0004-2022-DOP-MIPC, de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrito por la administradora del contrato mediante el cual notifica el inicio de obra.
- Memorando Nro. 0022-2022-UID, de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrito por la Administradora del contrato, mediante el cual solicita al Director de Fiscalización Encargado la designación de Fiscalizador de Obra.
- Memorando Nro. 0788-2022-DFIS, de fecha 12 de septiembre de 2022, suscrito por el Director de Fiscalización Encargado, mediante el cual designa Fiscalizador de Obra.
- Oficio Nro. GADPN-DFIS-2022-0087, de fecha 12 de septiembre de 2022, suscrito por el Director de Fiscalización Encargado, mediante el cual informa la designación de Fiscalizador de Obra.
- Memorando Nro. 1729-2022-DGA, de fecha 13 de septiembre de 2022, suscrito por el Director de Gestión Ambiental, encargado, mediante el cual designa Fiscalizador Ambiental de la Obra.
- Oficio SN de fecha 04 de octubre de 2022, suscrito por el Contratista, mediante el cual informa la culminación del proyecto “MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA DEL SECTOR RÍO COPA COMUNIDAD NOKUNO, PARROQUIA SAN PABLO DE USHPAYACU, CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO”; y, solicita la recepción única.
- Memorando Nro. 0900-2022-DFIS, de fecha 05 de octubre de 2022, suscrito por el Director de Fiscalización Encargado, mediante el cual solicita informar si es procedente o no el trámite solicitado por el contratista.
- Memorando Nro. 0901-2022-DFIS, de fecha 05 de octubre de 2022, suscrito por el Fiscalizador de la obra, mediante el cual remite el informe favorable para la recepción de la obra.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

- Memorando Nro. 0904-2022-DFIS, de fecha 05 de octubre de 2022, suscrito por el Director de Fiscalización Encargado, mediante el cual solicita la designación de un técnico para la recepción única.
- Memorando Nro. 2039-2022-DA, de fecha 07 de octubre de 2022, suscrito por el Director Administrativo, mediante el cual designa como técnico delegado al Ing. Mauricio Carrera Rodríguez.
- Memorando Nro. 0912-2022-DFIS de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Director de Fiscalización Encargado, mediante el cual informa al delegado la fecha y hora de la recepción única del proceso de ÍNFIMA CUANTÍA Nro. IC-GADPN-047-2022.
- Memorando Nro. 0913-2022-DFIS de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Director de Fiscalización Encargado informa a la Administración de Contrato la fecha y hora de la recepción única del proceso de ÍNFIMA CUANTÍA Nro. IC-GADPN-047-2022.
- Oficio Nro. GADPN-DFIS-2022-0099, de fecha 11 de octubre de 2022 suscrito por el Director de Fiscalización Encargado mediante el cual informa a Contratista la fecha y hora de la recepción única del proceso de ÍNFIMA CUANTÍA Nro. IC-GADPN-047-2022.
- Oficio SN de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el Contratista entrega la Planilla Única de Liquidación.
- Memorando Nro. 0922-2022-DFIS de fecha 12 de octubre de 2022, suscrito por el Director de Fiscalización Encargado, mediante el cual solicita la verificación de los volúmenes de obra planillados.

SEPTIMA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Los integrantes de la comisión, proceden a recibir los trabajos del proceso de INFIMA CUANTIA Nro. IC-GADPN-047-2022, entregado por parte de la contratista, Constructora Pérez del Oriente CIA. LTDA. y dejan constancia que se recibió a satisfacción acorde a las características estipuladas en la orden de trabajo.

OCTAVA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se concluye que el contratista, Sr. José Humberto Pérez Ruiz- Representante Legal de CONSTRUCTORA PERE DEL ORIENTE CIA. LTDA., ha cumplido a entera satisfacción en cuanto las especificaciones técnicas del proceso de INFIMA CUANTIA Nro. IC-GADPN-047-2022.

NOVENA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta, en tres (3) ejemplares de igual valor y tenor, por las personas intervenientes.

Ing. Martha Irene Paguay Cuví
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Ing. Mauricio Ramiro Carrera Rodríguez
TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROYECTO

Sr. José Humberto Pérez Ruiz
Representante Legal - Constructora Pérez del Oriente CIA. LTDA.
CONTRATISTA